

ATHA-DAM-FCHSA-003-003-229

Sesión extraordinaria de veinte de
Marzo de mil novecientos veinte y cinco.
En la villa de Salinas de Arama
veinte de Marzo de mil novecientos veinte y
cinco y bajo la presidencia del Sr. Diputado
D. Sabador Estrella, se reunieron previa la
correspondiente convocatoria, todos los Sr.^{es} del margen

los unos en concepto de Proprietarios y los otros en el de Administradores de estas Salinas: Abierta la sesión en la forma acostumbrada, se dio lectura a la anterior que fue aprobada.

Seguidamente el Sr. Defutado expuso que el actual canónigo D. Pedro M.^a Meria Berza por ser tenía perturbadas sus facultades intelectuales; y en su consecuencia, ni opinar ni era que no entrara en el Valle por si acaso cometía alguna imprudencia temeraria; sin perjuicio se le abocara el sueldo hasta que ingresara en algun establecimiento benéfico. Aprobándolo por unanimidad.

Acto seguido y con el objeto de poder enumerar los frutos de nunesa, se nombró para realizarlo al Salinero D. Guillermo Hernandez, el cual facilitará por dichos trabajos una cuenta diaria, durante el mes de abril próximo.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la presente acta que firman conmigo el Secretario de que se hizo fe.

Salvador Estrella

Santiago Modelosena

~~Pablo Lopez~~

Pedro Pinedo

P.O.

P.O.

Francisco Amador

Gerardo de
Florencia

Manuel Carona

Adrián Osuna

Guillermo Salas

Patricio de Estrada

Antonio Estrada Marcos de Marcos

León Perea

Guillermo de

Guillermo de

Marcos de Marcos

Separación
del Guarda
canos

Remembrando
otro infamia
mente